

Privan de libertad a joven por presunto abuso sexual de su hijastro

El Ministerio Público (MP) solicitó la privativa de libertad con el joven John Rodríguez Lugo (24) por su presunta responsabilidad en el abuso sexual de su exhijastro de 6 años, acto cometido en el sector Mango Redondo, en Cojedes.

La situación fue denunciada el 5 de septiembre por la madre de la víctima ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), quien refirió que su hijo le había contado a una de sus tías que su expadrastro abusaba sexualmente de él desde el año pasado.

Según el relato de la progenitora, Rodríguez Lugo aprovechaba cuando ella salía de la casa para cometer el delito con el menor de edad, según la página oficial del Ministerio Público.

Tras la realización de las pruebas médicas correspondientes al niño, se conformó una comisión que aprehendió al hombre ese mismo día en horas de la tarde en su domicilio, y fue puesto a la orden del MP.

Durante la audiencia de presentación, la Fiscalía 6 de Cojedes imputó a Rodríguez Lugo por la presunta comisión de abuso sexual a niño con penetración.

El Tribunal 6 de Control en dicha jurisdicción dictó la privativa de libertad temporal en la sede del Cicpc en San Carlos.

Con información de La Verdad